



EDICTO de 22 de mayo de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 180/2009. (2009ED0413)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 180/2009.

Denunciado: D. Óscar Torres Martín.

Domicilio: C/ El Puente, 12. 10610 Cabezuela del Valle (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Malpartida de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de mayo de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 22 de mayo de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 233/2009. (2009ED0414)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 233/2009.

Denunciado: D. Santiago Miguel Sendín Bueno.

Domicilio: C/ Ecuador, 7 Bj Iz. 10005 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 23.a) de La Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de mayo de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de abril de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Especialidad Clínica, de D.^a María Isabel García Tena. (2009082097)

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar Rama Sanitaria, Especialidad Clínica, de D.^a María Isabel García Tena.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 29 de abril de 2009. La Interesada, MARÍA ISABEL GARCÍA TENA.

• • •

ANUNCIO de 15 de mayo de 2009 sobre extravío del título de FP I Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesional de Clínica, de D.^a María Mercedes Borrella Santiago. (2009082272)

Se hace público el extravío del título de FP I Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria Profesional de Clínica, de D.^a María Mercedes Borrella Santiago.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 15 de mayo de 2009. La Interesada, MARÍA MERCEDES BORRELLA SANTIAGO.